RESOLUCIÓN CS Nº



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400 Tel. 54-0387-425521 Fax: 54-0387-4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 1 9 ABR 2013

Expediente N° 8.613/06.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la renuncia presentada por la Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II – Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de noviembre de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia obedece a que la citada profesional, mediante Resolución CS Nº 157/12, fue designada en un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA I.

Que en virtud de ello, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 041/13, solicita al Consejo Superior la aceptación de dicha renuncia.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 038/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 4º Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2013)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la **Dra. Elsa Mónica FARFÁN TORRES, DNI 12.790.917**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura FUNDAMENTOS DE QUÍMICA II – Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 1º de noviembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, Dirección General de Personal, Dra. Farfán Torres, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

flau

Cr. VICTOR HUGO CLAROS RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA